



Indicaciones para el Proceso de Viva Voz Virtual

II Entrada al Internado Médico

14 de octubre de 2021

Estimado participante, el siguiente documento explica las directrices que deberá seguir para participar en el proceso de escogencia de su plaza de primer y segundo año de internado médico, a realizarse el día jueves 14 de octubre de 2021 a partir de las 9:00 am.

1. Deberá verificar su número y horario de escogencia correspondiente en la lista de aspirante, publicada en la página web MINSa <http://www.minsa.gob.pa/contenido/comision-nacional-de-docencia-de-medicos-residentes-e-internos>, el día 13 de octubre después de la 10:00 am
2. El día 14 de octubre, el aspirante se debe conectar vía zoom: <https://facmedicina-up-ac-pa.zoom.us/j/89106860474> (Meeting ID: 891 0686 0474) al menos 30 minutos antes de la hora asignada y mantenerse en la sala de espera hasta que se le de acceso a la sala de viva voz.
No se permitirá la entrada pasados 10 minutos después de su horario asignado.
3. Una vez que haya entrado a la sala de viva voz virtual es obligatorio su presencia para la escogencia de la plaza y que su dispositivo electrónico tenga cámara, ya que tendrá que presentar su cédula a los miembros de esta Comisión Nacional que se encontrarán llevando el proceso de viva voz virtual.
4. Se le habilitará su cámara y micrófono en el momento que deba escoger la plaza de primer y segundo año.
5. Al momento de su turno, escogerá en el siguiente orden e indicará en voz alta:
 - a. Su nombre y número de cédula.
 - b. La Institución formadora: Ministerio de Salud o Caja de Seguro Social
 - c. El hospital formador donde realizará el primer año de internado
 - d. La Región de destino para realizar el segundo año de internado.
 - e. De no estar de acuerdo con las plazas que se encuentran disponibles, deberá indicar que **declina** las plazas.
 - f. Si el aspirante no se presenta para el acto de viva voz del día 14 de octubre, no adjudicará plaza posteriormente para entrada al internado durante el año 2021.
 - g. Una vez finalizada sus escogencias, deberá retirarse del zoom.****Ver plazas disponibles que serán publicadas el día 13 de octubre en la página web del Ministerio de Salud: <http://www.minsa.gob.pa/contenido/comision-nacional-de-docencia-de-medicos-residentes-e-internos>**
6. Cuando los aspirantes tengan puntajes iguales, el orden de escogencia se realizará al azar mediante una ruleta virtual con la presencia en línea de los aspirantes.
7. La selección de las plazas, tanto de primer año como el de segundo año de internado, dependerá de la disponibilidad brindada por cada institución.
8. **De existir una cantidad mayor de aspirantes que de plazas disponibles, los aspirantes que queden en la lista de espera tendrán preferencia en la siguiente convocatoria del próximo año.**

Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos